FACTORES DE ROMANIZACIÓN EN LA BÉTICA

Introducción

La actual Andalucía fue una de las zonas del Imperio Romano, incorporadas al mismo tras un largo período de conquistas, más intensamente romanizada.

En plena época republicana (197 a. C.), Hispania queda dividida en dos provincias, la Citerior y la Ulterior, división que fue modificada por Augusto el 27 a. C. en Tarraconense, Lusitania y Bética. La Bética no coincide exactamente en sus límites con Andalucía.

Augusto se reserva para su gobierno personal dos de las provincias: la Lusitania y la Tarraconense, que englobaban parte de la actual Andalucía, en concreto la zona de Sierra Morena y el sudeste de la región. La Bética quedó bajo la influencia y el control directo del Senado, que encargaba a un procónsul el gobierno de la provincia. La capital será Corduba. Esta división durará hasta Diocleciano (fines del siglo III d.C.), quien llevó a cabo una nueva división de Hispania.

Los factores que contribuyeron a la rápida e intensa penetración de la cultura romana en Andalucía, así como los testimonios que nos indican la importancia de esta romanización en la configuración cultural de nuestra Comunidad Autónoma, fueron:

1. Predisposición favorable de la zona

Toda la costa sur y este de Hispania había estado abierta al contacto con nuevos pueblos desde muchos siglos atrás (griegos, fenicios, cartagineses), creando una cultura favorable a la asimilación de lo extranjero, lo cual hizo rápido, duradero y voluntario el proceso de Romanización.

2. Las vías de comunicación

La construcción de las vías romanas, por las que discurrían las legiones, y tras ellas el comercio, facilitó la creación de campamentos y ciudades que pronto fueron núcleos de explotación agrícola y comercial, así como focos de cultura. Las vías romanas en la Bética y sur de la Tarraconense son conocidas principalmente por un famoso Itinerario (algo así como una guía de viajes, que señalaba las distancias en millas a Roma y los principales albergues en el camino), el Itinerario Antonino.

Eran importantes los ramales de la Vía Augusta (por la costa mediterránea hasta Gades y por el interior por Guadix y Córdoba a Sevilla), y la Vía de la Plata, que partía de Gades e Itálica y se dirigía hacia el norte de Hispania pasando por Emérita.

También era frecuente, y muchas veces más rápido y seguro (y por ello más utilizado en algunas ocasiones, como los intercambios comerciales), el tráfico marítimo y fluvial (el Guadalquivir era navegable hasta más arriba de Sevilla).

La zona siempre fue un importante foco del comercio marítimo, debido a la extensión y seguridad de sus costas, con puertos como el de Gades, Malaca, Carteia (cerca de Algeciras) y Sexi (Almuñécar).

3. La unificación lingüística

El territorio de la actual Andalucía adoptó rápidamente y por completo el uso del latín en la vida diaria y como vehículo de propagación de la cultura, hasta el punto de que, según testimonios de la época, había olvidado sus lenguas maternas.

La educación fue bastante cuidada en la región, pues hay testimonios de un nivel cultural bastante alto. En diversa poblaciones importantes (Cádiz, Córdoba, Écija) existieron escuelas públicas que enseñaron la cultura y la literatura latinas, y favorecieron la educación de la población bética indígena.

Fruto de este auge cultural, en Andalucía se conocen varias familias hispanas que llegan a intervenir activamente en la vida cultural y política del Imperio. De hecho, una de las familias que dio brillo a la literatura latina fue la de los Séneca, natural de Corduba (Séneca el retórico, Séneca el filósofo, Lucano). En Cádiz es famosa la familia de los Balbos (senadores) y de Itálica salen dos emperadores, Trajano y Adriano, que llevaron al Imperio a uno de sus mejores momentos en cuanto a expansión y estabilidad cultural y política (finales s. I d. C.-comienzos s. II d. C.)

4. La organización administrativa y social

En el Imperio Romano, cada provincia se encuentra dividida en conventus, unidades administrativas con fines de administración de justicia, si bien debieron servir también funciones de reclutamiento o recaudación de impuestos. La Bética estuvo dividida en cuatro conventi: Gades, Corduba, Hispalis (Sevilla) y Astigi (Écija).

Cada conventus estaba a su vez dividido en civitates, es decir, porciones de territorio que estaban bajo la jurisdicción de un núcleo de población principal.
Con respecto a las clases sociales, éste puede ser el reflejo que dejaron en Andalucía:

- Los soldados y colonos, representantes de las clases sociales bajas romanas, eran fundamentalmente de origen itálico, es decir, con ciudadanía, no romana, sino itálica, sin gozar de plenos derechos de participación en la vida política de la capital. Las clases bajas hispanas convivieron pacíficamente y se mezclan con las clases bajas y medias de procedencia romana o itálica. Muchos hijos de matrimonios mixtos obtenían con facilidad la ciudadanía. Los hombres libres no ciudadanos (peregrini) formaban la mayoría de la población hispana y disfrutaban de derechos civiles, pero no políticos.
- La clase dominante romana adquiere posesiones en la zona, pero la mayor parte de las veces están ausentes de ellas, dejando su explotación en manos de administradores o arrendatarios. Los beneficios sacados de estas explotaciones revierten principalmente en Italia, aunque parte de estos se invierten en la agricultura hispana. Las clases altas hispanas se asimilan y son absorbidas por las clases altas romanas. Con bastante facilidad se concedió la ciudadanía romana a quienes se hubieran distinguido en acciones en pro de Roma.

- En cuanto a los esclavos, desde que se pacificó la zona, los esclavos no solían ser de procedencia bética. Trabajaban principalmente en minas, explotaciones agrarias y talleres artesanales.

5. LAS CIUDADES

Andalucía fue una zona intensamente urbanizada, en la que las ciudades preexistentes se integraron plenamente en la estructura administrativa romana, junto con las de nueva creación, y contribuyeron a la expansión de la cultura romana.

Las civitates tuvieron estatutos jurídicos diferentes, según fuera su base organizativa indígena o romana:

- Entre las indígenas existieron ciudades federadas (exentas de impuestos y que mantienen su sistema jurídico indígena por haber hecho un pacto con Roma), libres (igual, pero por concesión del Senado, que podía volverse atrás en su concesión) y estipendiarias (que deben pagar impuestos por haber sido sometidas por las armas).
- Entre las romanas, es decir, las ciudades jurídicamente privilegiadas, existieron las colonias(fundadas por Roma con ciudadanos romanos o latinos, a los que se entregaban lotes de tierra; se organizaban al modo romano) y los municipios (o ciudades indígenas a las que Roma otorgaba el derecho de ciudadanía, bien latino -con menos derechos-, bien romano -con más derechos-). En la Bética el número de las ciudades privilegiadas era muy numeroso proporcionalmente al resto de Hipania.

La organización ciudadana de colonias y municipios en la Bética es conocida gracias a algunas leyes municipales que se han conservado, como las de Osuna (Urso) y la Lex Flavia Malacitana. Cada ciudad tenía: un Senado o Consejo de los decuriones (nombrados vitaliciamente y elegidos entre la oligarquía de la ciudad, y debían ser ciudadanos); una Asamblea popular (formada por los ciudadanos con derecho de ciudadanía); dos duoviri, encargados del poder ejecutivo (elegidos anualmente, presidían las reuniones del Senado y la Asamblea, y tenían como ayudantes a dos ediles.)

Las ciudades se embellecieron con edificios públicos, al estilo de la capital del Imperio (foros, termas, gimnasios, teatros, anfiteatros). Algunas obras de tipo militar o de interés público han llegado en buen estado hasta nosotros, como sucede con el puente de Córdoba. Se conservan restos arquitectónicos de gran importancia, como son: ITÁLICA: se conservan restos de la ciudad, con su red de alcantarillado, estructura de las calles y restos de casas y mosaicos; teatro, anfiteatro con gran capacidad de acogida de espectadores; termas. BOLONIA (restos de la antigua ciudad de Baelo Claudia, cerca de Tarifa): ruinas de la factoría de salazón, templos, termas, ciudad, foro, necrópolis. Termas de SAN PEDRO DE ALCÁNTARA. Teatro de ACINIPO (cerca de Ronda). Teatro de MÁLAGA. Ruinas de TORROX (mosaicos, hornos y necrópolis). CARMONA: importante necrópolis. OSUNA (antigua ciudad de Urso): placas de bronce con leyes inscritas, teatro y necrópolis.

La típica estructura de la casa señorial romana, centrada en el atrio y ampliada en su parte trasera con el peristilo, está recogida en los restos conservados en Andalucía de villas romanas, tanto rústica como urbana. Por ejemplo, en los restos de la villa romana de Marbella.

Las costumbres en las comidas también fueron adoptadas, y no fueron ajenos los pueblos de la zona a los gustos de la urbe, ya que varias de las más famosas industrias de salazón de pescado y de fabricación de garum (salsa para acompañar los platos de comida, muy apreciada y bastante cara, hecha a base de las vísceras y restos de diversos pescados) se hallaban en la zona sur de la Bética (Almuñécar, Fuengirola, Baelo Claudia).

6. El ejército

La procedencia social de los soldados influyó en el modo de Romanización de la zona: eran normalmente de baja clase social, con un alistamiento que en realidad pretendía mejorar su status económico y social, mediante un rápido enriquecimiento con los botines de guerra o la consecución de tierras al licenciarse. Por esto fue muy normal su posterior asentamiento en la Bética.

La peculiar importancia del general del ejército (cuyos soldados adquirían un vínculo sagrado, personal, con él, más que con Roma) observado en el último siglo de la República, también tuvo su reflejo en Andalucía, donde ejército y ciudades se ponen de parte de uno u otro cuando ocurren las guerras civiles entre Pompeyo y César, y los acontecimientos posteriores.

Tras la instauración de un ejército mercenario desde tiempos de Mario (principios s. I a. C.), debido a la escasez de efectivos al haber concedido la ciudadanía a los itálicos, se admitió el reclutamiento de tropas hispanas en el ejército regular, como ya hemos dicho más arriba.

Numerosas colonias fueron fundadas en la región para asentamiento de veteranos tras su licencia: Itálica, Urso (Osuna), Baena. Normalmente, los ejércitos acampaban fuera de las ciudades, por lo que no había excesivo contacto con la población hispana. Pero en los largos períodos de descanso, se mezclaban con la población indígena y había muchos matrimonios mixtos.

Fruto de este auge cultural, en Andalucía se conocen varias familias hispanas que llegan a intervenir activamente en la vida cultural y política del Imperio. De hecho, una de las familias que dio brillo a la literatura latina fue la de los Séneca, natural de Corduba (Séneca el retórico, Séneca el filósofo, Lucano). En Cádiz es famosa la familia de los Balbos (senadores) y de Itálica proceden dos emperadores, Trajano y Adriano, que llevaron al Imperio a uno de sus mejores momentos en cuanto a expansión y estabilidad cultural y política (finales s. I d. C.-comienzos s. II d. C.)

7. La riqueza minera y agrícola

La gran riqueza agrícola de la Bética queda demostrada, por ejemplo en el gran número de talleres de fabricación de ánforas y vajillas que sirvieron como recipientes para la exportación de estos productos (cereal, vino, aceite, etc.). Cascotes de estos recipientes se encuentran por todo el Imperio. Fue especialmente rico y explotado el fértil valle del Guadalquivir.

La riqueza minera de Sierra Morena, en todo el norte de Andalucía (provincias de Huelva, Córdoba y Jaén, especialmente) era muy conocida y codiciada por los pueblos que pasaron

por la región. La enorme riqueza de la zona hizo posible el interés de Roma por mantener aquí su poder y su civilización, así como la aparición de numerosas familias importantes hispanas, que consiguen la ciudadanía y el ascenso social.

8. La religión

La religión precedente a la romana tuvo escasa pervivencia precisamente por la intensa Romanización de la zona.

Todos los dioses de la religión romana recibieron culto en Hispania. El dios más venerado fue Júpiter, seguido de Diana. En la Bética se conserva el Capitolio de Baelo Claudia, con los tres templos dedicados a la tríada capitolina: Juno, Júpiter y Minerva, y hay noticias de templos en la provincia de Huelva y en Cádiz. También en la Bética han aparecido imágenes de los dioses romanos, como Mercurio, Venus y Diana.

En época imperial, Hispania se unió al culto al emperador (culto imperial), y se conservan restos y estatuas, que testimonian este hecho, dedicados al emperador del momento. Así, en Itálica el templo estaba dedicado al dios Trajano (el emperador originario de esta ciudad). También en Córdoba el templo estaba dedicado al culto imperial.

Asimismo, florecieron las religiones mistéricas, como el culto a Mitra (del que hay evidencias en Málaga e Itálica), el de Atis (en Acinipo y en Cádiz), y el de la Magna Mater, o Cibeles. En Córdoba hay noticias de sacrificios de toro (ceremonia del culto a Mitra) por distintos motivos, como epidemias y catástrofes similares.

En Cádiz estaba el santuario más famoso de Hispania, el Herakleion, dedicado al Hércules gaditano, antigua deidad fenicia que, por influencia del Heracles griego, se transformó en dicha divinidad.